



## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA POSTULAR A LAS BECAS ORDINARIAS SEMESTRE ACADEMICO 2021 – II



Recepción de expedientes vía virtual en el correo o presencial

[becasordinarias@uandina.edu.pe](mailto:becasordinarias@uandina.edu.pe)

Nº	ACTIVIDAD	FECHA
01	Recepción de expedientes de estudiantes de la Sede Central y Filiales.	Del 26 de JULIO al 31 de AGOSTO 2021.
02	Calificación de expedientes y procesos aleatorios de verificación.	Del 11 de AGOSTO al 20 de Setiembre de 2021.
03	Publicación de resultados.	ANTES DE LA TERCERA MENSUALIDAD



### Estimado Estudiante se le exhorta lo siguiente:

Revisar detalladamente los requisitos establecidos a la modalidad de beca que postula. Revisar el instructivo de becas ordinarias.

Es **OBLIGATORIO** incluir en su expediente los siguientes formatos para postular a la **BECA PARCIAL, TOTAL E INTEGRAL Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS Y DATOS**

- Solicitud dirigida al Sr. Sra. Srta. Rector
  - 03 Declaraciones.
  - 02 Cartas (carta de autenticidad de documentos y datos, carta de compromiso)

Todos los formatos de Declaraciones Juradas y Carta se encuentran en la página web de la UAC.

Mantener el orden de los requisitos de BECAS en sus diferentes modalidades.

Es de aclarar los estudiantes que trabajan deberán de llenar la Declaración Jurada correspondiente y tendrán que hacer legalizar con el Notario.

**Cabe señalar que los formatos antes detallados NO deberán ser alterados y deberá consignar todos los datos requeridos; debidamente FIRMADOS Y CON HUELLA, de manera LEGIBLE.**

Revisar el expediente de solicitud de beca antes de presentar, el mismo que deberá cumplir con TODO lo requerido y deberá ser remitido en UN SOLO CORREO; caso contrario se denegará sin lugar a subsanar, bajo ninguna circunstancia y/o motivo.

Los plazos establecidos NO serán ampliados bajo ninguna circunstancia y/o motivo.

Los expedientes presentados fuera del cronograma NO serán considerados bajo ninguna circunstancia y/o motivo.

Se constatará la veracidad de la información proporcionada, bajo responsabilidad.

**NOTA:** Se ampliará la fecha de presentación de expedientes **solamente** para los estudiantes que soliciten beca parcial por Excelencia Académica.

El presente cronograma está basada estrictamente al Reglamento del Sistema de Becas Internas de la Universidad Andina del Cusco.

CUSCO, JULIO DE 2021.